

ACTA NÚMERO 33 (TREINTA Y TRES) DEL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE JUNIO DE 2014 (DOS MIL CATORCE). REUNIDOS EN LA CASA HISTÓRICA UBICADA EN LA CALLE INDEPENDENCIA 208 DE ESTA MUNICIPALIDAD, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE. -----

PRESIDENCIA.- A cargo del **LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL.** -----

SECRETARÍA.- A cargo del **LIC. JESÚS ELÍAS NAVARRO ORTEGA.** -----

El C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Buenas tardes a todos los aquí presentes. Vamos a iniciar la Sesión Solemne convocada para el día de hoy **18 DE JUNIO DE 2014.** Por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Elías Navarro Ortega, registre **LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS REGIDORES Y VERIFIQUE EL QUÓRUM.** -----

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: para antes de registrar la asistencia, me permito solicitar se justifique la inasistencia del **REGIDOR CARLOS GALLO JIMÉNEZ,** ya que por causas de fuerza mayor no podrá asistir a la Sesión Solemne convocada para el día de hoy. -----

En uso de la voz C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica si es de aprobarse la inasistencia del **REGIDOR CARLOS GALLO JIMÉNEZ.** -----

Aprobado. -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Elías Navarro Ortega, procede a pasar Lista de Asistencia:

PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL
REGIDOR ROBERTO GERARDO ALBARRÁN MAGAÑA
REGIDORA MARIA DE JESÚS DE LA TORRE GONZÁLEZ
REGIDOR ANTONIO DE LOZA IÑIGUEZ
REGIDORA BLANCA ESTELA FAJARDO DURÁN
REGIDOR FELICIANO GARCÍA FIERROS
REGIDORA CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA MARIA GUADALUPE OROZCO JUÁREZ
REGIDOR ROSALÍO PONCE HUERTA
REGIDOR GERMAN ERNESTO RALIS CUMPLIDO
REGIDORA ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ
REGIDOR ARMANDO RAMOS CHÁVEZ
REGIDOR FELIPE REYES RIVAS
REGIDORA MARÍA CRISTINA ROMERO
REGIDOR MARTÍN DEMETRIO RUVALCABA NAVARRO
REGIDOR FRANCISCO SÁNCHEZ IBARRA
REGIDOR SERGIO ANTONIO SILVA NÚÑEZ

REGIDORA PATRICIA MARGARITA SILVA SAHAGÚN
REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE TORRES GUTIÉRREZ
SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO MEZA TEJEDA

 El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Sí hay Quórum, señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la **MAYORÍA** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada. Por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 50 del Reglamento del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, puede sesionarse válidamente. -----

 Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: En virtud de que se ha **COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN SIENDO LAS 09:12 (NUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS) DEL DÍA 18 (TRECE) DE JUNIO DE 2014 (DOS MIL CATORCE)**, y se declaran válidos los acuerdos que este H. Ayuntamiento tenga a bien tomar. -----

 Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día que esta Presidencia les propone. -----

 Por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega, da lectura al **ORDEN DEL DÍA**. -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----

SEGUNDO.- Aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Lectura del acuerdo del Ayuntamiento de fecha 10 de Junio del presente año, mediante el cual se aprueba habilitar este lugar como Recinto Oficial del Ayuntamiento de San Pedro, Tlaquepaque, para la realización de la sesión solemne. -----

CUARTO.- Integración de la comisión que habrá de acompañar a los representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. -----

QUINTO.- Honores a la Bandera e Himno Nacional. -----

SEXTO.- Reseña histórica por parte del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega. -----

SÉPTIMO.- Lectura del documento de proclamación de independencia de la Nueva Galicia, por parte del Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal de San Pedro, Tlaquepaque. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Habiendo escuchado el Orden del Día para el Desarrollo de la Sesión. En votación económica se pregunta si se aprueba. -----

Aprobado por unanimidad. -----

Toma la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: En vista de que se ha nombrado **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL**, así mismo se ha realizado la aprobación del Orden del Día, se tienen por cumplidos estos puntos del orden programado para esta Sesión. -

Continúa con el uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Solicito al Secretario del Ayuntamiento, que en cumplimiento al **TERCER PUNTO** del Orden del Día, dé lectura al acuerdo del Ayuntamiento de fecha 10 de Junio del presente año. -----

Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: con su permiso Señor Presidente, señores regidores, el acuerdo del Ayuntamiento dice lo siguiente: **ÚNICO.- SE AUTORIZA HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 208 DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 193 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA EL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 (DOCE) HORAS.** -----

Retoma la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: para dar cumplimiento al **CUARTO PUNTO** del orden del día, recibiendo a los **PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL**, solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva nombrar a la comisión de bienvenida: -----

Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento: contamos con la presencia del **LIC. FRANCISCO MORALES ACEVES, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. DIPUTADA NORMA ANGÉLICA CORDERO PRADO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO. EL MAGISTRADO TOMAS AGUILAR ROBLES, PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA PENAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.** Por lo que se solicita a los Regidores **ROBERTO GERARDO ALBARRÁN MAGAÑA, ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ, SERGIO ANTONIO SILVA NÚÑEZ, GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO Y ANGÉLICA GUADALUPE TORRES GUTIÉRREZ,** SE SIRVAN ACOMPAÑARLO HASTA SU LUGAR EN ESTE PRESIDIO. Para lo cual se declara **RECESO DE TRES MINUTOS** para que tomen sus lugares los

invitados especiales en este presidium. -----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Para dar cumplimiento al **QUINTO PUNTO** del orden del día, pido a todos los presentes tengan a bien ponerse de pie para efectuar los **HONORES A NUESTRO LABARO PATRIO Y ENTONAR RESPETUOSAMENTE EL HIMNO NACIONAL**. Muchas gracias pueden tomar asiento. -----

Retoma la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Para continuar con el desarrollo de la Sesión, se concede la palabra al Secretario del Ayuntamiento, quien leerá una **RESEÑA HISTÓRICA SOBRE LA PROCLAMACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA**. -----

Se le concede la palabra al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: **RESEÑA HISTÓRICA**. Con el permiso de los Integrantes de este Ayuntamiento, distinguidos señores Representantes de los Poderes del Estado, ciudadanos y funcionarios. El día 10 de Junio del año en curso, el Ayuntamiento Constitucional de San Pedro, Tlaquepaque autoriza Acuerdo de Ayuntamiento por lo que se dispone la celebración de esta ceremonia contando con la presencia de importantes personalidades del Estado de Jalisco, que nos hacen el honor de acompañarnos, para recordar y conmemorar aquella inolvidable fecha del 13 de junio del año 1821. Es justo que se considere el importante papel y participaciones que el pueblo de San Pedro Tlaquepaque ha tenido durante las luchas libertarias que nuestro país ha vivido a lo largo de su historia. Esta tierra fue el escenario y sus antepasados recibieron al liberador Don Miguel Hidalgo y Costilla, la villa alfarera fue testigo de la adhesión del Plan de Iguala que hoy conmemoramos, además también recibimos al Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García, hecho que confirma la presencia de nuestro Municipio en las causas de la Patria. San Pedro, Tlaquepaque, tierra alfarera de gente hospitalaria que han puesto en alto los hechos de nuestra historia, al ser protagonistas de hechos relevantes, que anteriormente fue la puerta de entrada de la Nueva Galicia a través de la que hoy se conoce como la ruta de la Independencia. La lucha insurgente tenía sólo una alternativa, vencer o convencer a la jerarquía militar neogalaica para poder construir e integrar un nuevo Gobierno, cuando el coronel Pedro Celestino Negrete al mando de las fuerzas realistas emplazadas en Lagos de Moreno, se trasladó a esta villa de San Pedro Tlaquepaque, el 12 de junio para proclamar su adhesión y la de los cuerpos a su mando al Plan de Iguala, frente a esta situación el coronel Negrete y vislumbrando el momento oportuno fijó la proclamación de Independencia para el día 16 de junio. Acuartelado en esta población, en la casa de Don Francisco Martínez Negrete y en compañía del capitán Eduardo Laris y del Coronel José Antonio Andrade, sin aguardar al día 16, fijado con anterioridad, el miércoles 13 de junio, precisamente un día como hoy, en este mismo sitio a las diez de la mañana, la tropa juró el Plan de Iguala. Cruz, el intendente se presentó en el cuartel para tratar de contener y echar marcha atrás al movimiento, pero éste fue recibido por la oficialidad en San Pedro con el grito "**Independencia Hoy o Muerte**" y Negrete añadió que

habiéndose proclamado ya la Independencia en San Pedro; pasaría aquella misma tarde del día 13 con su división a hacerla jurar solemnemente en la capital de la Nueva Galicia con lo que no le quedó a Cruz otro remedio que salir de la ciudad. En efecto, aquella misma tarde reunidos en la Garita de San Pedro, con Negrete a la cabeza, encaminaron hacia Guadalajara y entraron las tropas a la ciudad en medio de una inmensa algarabía que con el mayor entusiasmo vitoreaba la Independencia. En la plaza central ya dispuesta para el acto y de idéntica forma como se hizo en Iguala, prestaron juramento a la tropa, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento en pleno, para acto seguido, Negrete da a conocer una proclama a todos los habitantes de la Nueva Galicia. En el lapso de diez días, se juró Independencia en 29 poblaciones jaliscienses, concluyendo las celebraciones el 23 de junio con una espléndida acción de gracias a Dios, en la hermosísima capital tapatía. Así es como los pueblos forjan su historia, así es como el destino de las naciones se cumple, con la inquebrantable voluntad de todos aquellos que, sin miramientos personalistas, han dejado una huella importante que dio frutos. Por ello, hoy, nosotros herederos de aquellas gestas gloriosas de 1821, en el 192 Aniversario de la Proclamación de la Independencia de la Nueva Galicia, rendimos este sincero homenaje a todos los que, con su esfuerzo, sacrificio y su determinación, nos dieron patria y libertad. Por ello, el pueblo de San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco y todo México, les estarán eternamente agradecidos. Ante tan gran acontecimiento que brilla sobre las oscuridades de las debilidades humanas, un principio de justicia motivó al Ayuntamiento Constitucional de San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco, para reconocer esta fecha simbólica como un acontecimiento grandioso, la proclamación que se convierte en un documento no sólo histórico, sino en un elemento vivo de actualidad, que testifica desde 1821 hasta nuestros días la vocación de libertad del pueblo de San Pedro, Tlaquepaque. Muchas gracias. -----

 El Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal, retoma la palabra: Con su permiso distinguidos representantes del Gobierno del Estado, **MAESTRO LIC. FRANCISCO MORALES ACEVES, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. DIPUTADA NORMA ANGÉLICA CORDERO PRADO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO. BIENVENIDA Y MUCHAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS EL MAGISTRADO TOMAS AGUILAR ROBLES, PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA PENAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, MUCHAS GRACIAS MAGISTRADO,** con su permiso señores regidores pasare a dar lectura a la **PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.** El cielo, atento a vuestros intereses, os dispensa al fin los beneficios porque suspirabais. Elevados al rango de nación independiente, en vuestras manos está vuestra futura gloria y felicidad. Acaba de publicarse vuestra emancipación en esta capital con el entusiasmo más puro. Las tropas han jurado al Todopoderoso, sostener con su sangre la Santa Religión de vuestros padres, los derechos del Rey, la Independencia y la Unión, todo bajo el plan del primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías, el

señor Coronel Don Agustín de Iturbide. Quedan intactos los tribunales y corporaciones que conservan el orden público y han hecho el juramento correspondiente con toda la solemnidad propia de un acto de esta naturaleza. La seguridad personal, la libertad y la propiedad de todo ciudadano, están protegidas inviolablemente. La libertad de la prensa será también protegida y respetada y no dudo que todos contribuirán por su medio, a la ilustración de la sociedad. **¡Día grande! ¡Día Feliz! ¡Día trece de Junio de mil ochocientos veintiuno!** Tu nombre será memorable en los fastos de la historia; tu formarás época en los anales de nuestra América; tu memoria pasará de generación en generación y, en tu aniversario, los padres derramarán lágrimas de ternura, de gozo y de alegría, contándole a sus hijos que en una de tus horas sacudió la Nueva Galicia las cadenas de su esclavitud; rompió los grillos que le oprimían, confundió al despotismo, oprimió a la misma tiranía, proclamó su independencia, y se alarmó para defender la patria, el Rey y a la Nación. ¡Oh inmortal Negrete! ¡Oh intrépida y valerosa oficialidad! ¡Oh aguerrida y esforzada tropa de todas las divisiones. A vuestra constancia, a vuestra intrepidez, a vuestro celo patriótico y religioso se debe este glorioso triunfo; las disposiciones acertadas de vuestro primer Jefe y el aliento que os han inspirado los oficiales, batieron de un golpe las cataratas que nos tenían ciegos; habéis abierto los ojos; ya conocéis los derechos que os corresponden como hombres y como ciudadanos, y toda la Nueva Galicia os ha visto ya resueltos a morir primero que sucumbir a un gobierno tirano, déspota e irreligioso que os ha impuesto leyes hijas de su capricho, de su arbitrariedad, de su pasión, y que no han tenido otro objeto que el de su exaltación y el de nuestro abatimiento. ¡Ah! ¿Qué gracias dignas de esta empresa se os podrán tributar? ningunas; pero contentaos con saber que todo este público une sus votos a vuestros esfuerzos; la opinión y la estimación de todos los buenos ciudadanos está a vuestro favor; todas las clases del Estado tributan y tributarán honra, gloria y alabanza al impávido Jefe que os acaudilla, a vuestros resultados oficiales y en cada uno de vosotros descubre también un héroe americano. No solo los vivos repetirán con gusto vuestro nombre; sino que todo buen americano sacará del sepulcro la cabeza, se levantará de en medio de la ceniza y de la corrupción diciendo; **¡ Viva Negrete, viva su oficialidad, viva hasta el último soldado de su valiente división, que gustosos han querido seguir las huellas del ejército de las tres garantías !.** Muchas gracias felicidades. -----

 Habla el Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal: En vista de haber agotado el orden del día se declara clausurada ésta Sesión Solemne siendo las 12:40 (Doce horas con cuarenta minutos) agradeciendo la presencia de nuestros invitados especiales que nos hicieron el honor de acompañarnos y se cita para la próxima Sesión Ordinaria con oportunidad en el recinto Oficial del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. Muchas gracias.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL.**LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL.****SÍNDICO MUNICIPAL****SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO****LIC. ERNESTO MEZA TEJEDA****LIC. JESÚS ELÍAS NAVARRO
ORTEGA****ROBERTO GERARDO ALBARRÁN
REGIDOR****ROSALÍO PONCE HUERTA
REGIDOR****MARIA DE JESÚS DE LA TORRE
REGIDORA****ANTONIO DE LOZA IÑIGUEZ
REGIDOR****BLANCA ESTELA FAJARDO
REGIDORA****CARLOS GALLO JIMÉNEZ
REGIDOR**

La presente foja corresponde al Acta de la Sesión Solemne Número 33 (Treinta y Tres) celebrada el día 18 (dieciocho) de Junio de 2013, por el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

**FELICIANO GARCÍA FIERROS
REGIDOR**

**CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA**

**MARIA GUADALUPE OROZCO
REGIDORA**

**GERMAN ERNESTO RALIS C.
REGIDOR**

**ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ
REGIDORA**

**ARMANDO RAMOS CHÁVEZ
REGIDOR**

**FELIPE REYES RIVAS
REGIDOR**

**MARIA CRISTINA ROMERO
REGIDORA**

La presente foja corresponde al Acta de la Sesión Solemne Número 33 (Treinta y Tres) celebrada el día 18 (dieciocho) de Junio de 2013, por el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

**MARTÍN DEMETRIO RUVALCABA
REGIDOR**

**FRANCISCO SÁNCHEZ IBARRA
REGIDOR**

**SERGIO ANTONIO SILVA NÚÑEZ
REGIDOR**

**PATRICIA MARGARITA SILVA
REGIDORA**

**ANGÉLICA GUADALUPE TORRES
REGIDORA**

La presente foja corresponde al Acta de la Sesión Solemne Número 33 (Treinta y Tres) celebrada el día 18 (dieciocho) de Junio de 2013, por el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.